

A la memoria del Doctor Ramón Pardo (29 de agosto de 1871 - 21 de noviembre de 1940)

Por el Dr. MIGUEL E. BUSTAMANTE

La noche del 14 de julio de 1938, el Doctor Ramón Pardo, a quien venimos a recordar especialmente hoy, terminó su lectura reglamentaria en la Academia con estas palabras que se ajustaron extrañamente al acontecimiento doloroso de su propia desaparición: "No a todos nos es dado morir heroicamente —decía—; pero la muerte, como la vida, tiene sus fanales: Kozlor, Schiller, Holman, pertenecen a esos fanales que desde las amarguras de la enfermedad nos enseñan a morir; una hermosa muerte es el coronamiento de una hermosa vida. . . ." La expresión del deseo de nuestro médico filósofo se cumplió el 21 de noviembre de 1940, porque ese día don Ramón Pardo murió heroicamente, ya que hasta su instante final de plena conciencia, ejerció su profesión, y pese a la amargura de su propia enfermedad conservó ánimo para aliviar el dolor ajeno. Cuando otro espíritu habría desfallecido, el suyo esperó a la muerte, como él deseaba, "dignamente, decorosamente", mientras trabajaba en su consultorio y estaba al lado de sus enfermos, y la inexorable esperó verlo llegar al seno de su hogar y tenerlo rodeado de sus familiares a quienes siempre amó, para terminar su obra.

En vida, la intensidad de los conceptos de Pardo fué brillante en la medicina, en la enseñanza y en la filosofía de sentido social que, basado en sus grandes conocimientos teóricos, aplicó a la orientación de varias generaciones.

Aquel hombre cuyo "primer movimiento siempre es de timidez en todas las situaciones de la vida" dominó tal reacción, pasó a la acción y en ella, venció en ocasiones difícilísimas, por el valor de sus conocimientos. Así resolvió, como director del Hospital de Caridad de Oaxaca en 1900, que se hiciera en ese establecimiento el 25 de julio la primera cocainización lumbar en la República para amputar a Lorenzo Cruz la pierna izquierda, y quedó en la historia con los Dres. Luis Flores Guerra, Herminio Acevedo y Manuel Pereira Mejía, todos de la provincia, como innovador en el cam-



Dr. Ramón Pardo,
socio de número de la Academia N. de Medicina.

po de la Cirugía Nacional, a pesar de estar lejos del centro de enseñanza que es la capital, y no obstante ser internista.

Al estar por muchos años en la Dirección del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, no hizo sentir durante su autoridad ni impuso una disciplina que pudiera acarrear protestas; implantó tranquila y firmemente un programa de enseñanza y trabajo y en su clase de lógica, en la sección de estudios preparatorios y en las clínicas del Hospital General conquistó para siempre respeto al maestro y cariño al amigo.

Nadie hubiera creído al oír hablar a don Ramón, que tuviera energía sostenida para establecer separación absoluta entre el médico en la clientela privada y el director en función de responsabilidad pública. El certificado de enfermedad extendido en el hogar a un paciente, que también fuera alumno del Instituto, era del Doctor Pardo y después recibía atención del director Pardo, exactamente como si fuera documento de otro médico, en forma serena, por la que el estudiante solamente disfrutaba de la justicia que los reglamentos del plantel permitían.

El moral ejemplo que tal conducta nos enseñó en aquellos ya lejanos días, lo vimos claramente explicado en un artículo de 1929, cuando dijo: "El médico es fruto de la cultura y de la civilización; pero el grano de esa cultura, la semilla de esa civilización, no es él, es otro, otro que aunque enseñe las montañas de la Luna, despierte el aliento, estimule la sinceridad, valore la cooperación, enseñe a estimar al hombre, cualquiera que sea su situación, que arranque prejuicios y borre preocupaciones y que, antes de renovar a los demás, comience a renovarse a sí mismo, pues nadie en el mundo ha podido hacer renglones derechos con pautas chuecas".

Los renglones derechos sirvieron para marchar a los jóvenes de la Preparatoria provinciana; sirven y servirán para los médicos noveles que aprenderán mucho al leer en la "Gaceta Médica": "algo de lo que en el ejercicio de la profesión puede acontecer al médico que va de la metrópoli a la provincia", y meditar las consideraciones que hizo sobre ese tema el Dr. Pardo.

La experiencia de nuestro desaparecido académico, dió en él, casi siempre a la vez: un maestro, un consejero, y un amigo, y era tan basta como sus inquietudes por estudiar y aprender. Cuan-

do fué necesario que en parte dejara los libros exclusivamente médicos, consagró sus horas de descanso a la traducción de obras teatrales, especialmente de la entonces vigorosa Francia, y procuró darlas a conocer, donándolas a los alumnos del Instituto para sus fiestas anuales, sin pedir jamás, aun en los años en que ya no era Director, la menor participación económica, y permitió el libre uso de los fondos que se obtenían, para llevar alegría a las celebraciones estudiantiles.

En otra época la inconformidad política que antecedió a la revolución de 1910, encontró al Dr. Pardo ocupado en la redacción de artículos de oposición a algunos de los gobiernos impopulares que dominaron al Estado de Oaxaca y años después ocupó la Presidencia Municipal de la ciudad capital. Cuando rompió con su abstención política sabía que: "el grupo intelectual, . . . especialmente el constituido por hombres de ciencia, no sólo no ha gozado de una general aceptación, sino que con frecuencia ha producido alejamientos y hasta verdaderas antipatías". También sabía que: "A decir verdad, la vida del intelectual es una vida de esfuerzo que quiere siempre superarse a sí misma; una vida interior que exige de sí, más de lo que exige a los demás; una vida de constante devenir que en la investigación de la verdad no tiene fin; de ahí la evolución desconocedora del asalto, la marcha continua y progresiva. Habita en medio de una masa de hombres que colectivamente viven una vida exterior, e individualmente han llegado a ser lo que son y han sabido llegar al final, a su verdad; de ahí la sorpresa ante una faz distinta de la realidad, la oportunidad del salto, la posibilidad del movimiento revolucionario que sobrepone la acción a la reflexión, en nuestra época y en todas las épocas de agitación revolucionaria. De esta diferencia de vidas resulta una diferencia de posiciones que explica alejamientos, errores y hasta crueldades de criterio".

El hombre de ciencia que fué don Ramón Pardo, por fortuna para la Academia y para la Facultad de Medicina, para el Servicio Médico Legal y para el Departamento de Trabajo, llegó de la provincia a traer enseñanzas y su obra no quedó ignorada en nuestro Estado del Sur, sino que vino a representar a Oaxaca con honor y prestigio.

Residió don Ramón en Antequera, el año de 1920, al aceptársele como socio correspondiente de la Academia Nacional de Medicina a partir del 6 de octubre, cuando se leyó su memoria de ingreso: "Los quiasmas sensoriales y su importancia psicológica".

Desde luego se percibieron el talento, la erudición y el valer del nuevo socio; que el 2 de julio de 1922 inició una serie importantísima de trabajos de patología social que presentaron diversos problemas regionales a nuestra Corporación y, cada año se escucharon con avidez y se esperaron con satisfacción científica las contribuciones del Dr. Pardo.

En 1922 envió un estudio sobre: "La mortalidad de los niños menores de once años en la ciudad de Oaxaca, considerada en los años de 1910 a 1920 inclusive". Después su: "Contribución a la Historia del Tifo que invadió a la ciudad de Oaxaca el año de 1915"; el de 1925 remitió una "Nota sobre el paludismo" con observaciones clínicas regionales; y el año siguiente presentó el conmovedor y bien observado problema de la Sierra Oaxaqueña: "A propósito de los ciegos de Tiltepec", leído el 2 de marzo de 1927.

Interrumpió temporalmente los temas concretos regionales y envió para su turno de lectura "Algunas reflexiones sobre algo de lo que en el ejercicio de la profesión puede acontecer al médico que va de la metrópoli a la provincia"; escuchamos en otra ocasión: "Un grito de alarma", referente a la uncinariasis en Oaxaca; luego pasó a ser académico residente en México y trajo: "Algunas reflexiones sobre la acción social de la Academia"; el 7 de enero de 1931. "El criterio médico en derecho penal. Un capítulo de filosofía médica. La máquina hombre ante la reflexión filosófica", presentado en noviembre 23 de 1932; un año después, en noviembre de 1933, "La pena de muerte desde el punto de vista médico-biológico". Continuó cumpliendo con la obligación impuesta por la lista de turnos de lectura y tuvo desde 1931 la distinción de ser nombrado tesorero de la Academia, hasta que el 10 de abril de 1935 renunció por motivos de salud, sin que los quebrantos de ella le impidieran ocuparse en noviembre 7 de 1934 de la "Importancia filosófica de los fenómenos de Bordet y Pfeiffer"; trajo en enero de 1936 su "Contribución filosó-

fica a la endocrinología". Recibió por creciente estimación de sus méritos por los señores académicos, la designación de miembro de los Jurados que dictaminaron sobre los trabajos presentados al Concurso Anual, en 1932, sobre el tema: "Programa de educación sexual para la Escuela Secundaria Mexicana", en 1934 sobre "Importancia y trascendencia del concepto alergia en la etiología, patogénesis y tratamiento de las enfermedades", y en 1937, acerca del "Concepto y alcance de la Socialización de la Medicina".

El hecho de que el Dr. Pardo figurara entre los miembros de Comisiones que estudiaron los diversos temas, señala el reconocimiento que los señores académicos hicieron de los méritos de Don Ramón en el curso de su vida en esta Sociedad Científica.

Al final de su trabajo: "Contribución filosófica a la endocrinología" se encuentra asentado el imparcial criterio con que él juzgaba las ideas de los demás: "La diferencia de opiniones es absolutamente necesaria para el progreso; todos somos trabajadores que por distintos caminos, querámoslo o no, tenemos probabilidades de llegar al mismo punto, llevando para él distintos rayos de luz; de ahí dos cosas necesarias: sinceridad en el que habla y serenidad en el que juzga, es decir, elevación mental en todos, como conviene a los que por un momento fijan la mirada más allá de los mundos misteriosos".

En 1937, hace casi exactamente tres años, el 15 de diciembre, el Dr. Pardo se ocupó de un asunto médico de aplicación social inmediata, de acuerdo con el trabajo que desempeñaba en el Departamento del Trabajo: "La tuberculosis en algunas reclamaciones obreras" y en el mes de julio de 1938, sus tendencias filosóficas se mostraron nuevamente en el: "Juicio sobre eutanasia voluntaria" de fondo y forma admirables, en el que emitió entre otras sentencias la que leí al principio y que nos conmovió desde aquella noche no olvidada y que tenemos presente, como la del 10 de enero de este año, en la que oímos "Algunas apreciaciones sobre la doctrina humoral", que terminó sin que sospecháramos, pese a vagos temores, que los conceptos finales encerraban una triste seguridad, hoy realizada.

Al espigar en la rica mies de los pensamientos de Don Ramón, del Maestro Pardo, como seguiremos llamándolo, he creído que, repitiéndolos, volvería más claramente a nosotros su recuerdo,

en la forma libre en que quedarán ya, no aprisionados en las páginas de la "Gaceta", sino con alas, para que quienes sean capaces de trabajar y tengan "derecho a la esperanza" los desprendan del papel y los lleven en su corazón.

México, D. F., 18 de diciembre de 1940.

Miguel E. Bustamante.

Palabras del Dr. Daniel Gurría Urgell,

Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina, al ofrecer a los académicos Dres. Gustavo Baz, Salvador Zubirán y Mario Quiñones, la comida que en su honor se efectuó el 18 de enero de 1941.

El Presidente de la Academia Nacional de Medicina quiso facultar mi voz para ofrecer este agasajo a los hombres de la Academia, a quienes el representante supremo de la República señaló capaces de manejar con talento y honra la Asistencia Social y la Secretaría del Departamento de Salubridad: doctores Baz, Zubirán y Quiñones.

La Academia ni se envanece ni se deslumbra con estas jerarquías, que emanan de la potestad y el acierto del Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; pero abarca su trascendencia y remite con seguridad a hechos posteriores la justificación de ellas. Son hombres que se bastan allí donde lo humanitario y lo técnico ponderan y equilibran la sensibilidad que se agudiza al contacto del dolor y el pensamiento, que a su mayor potencia se eleva con el ánimo de la razón.

Ni Baz, ni Quiñones, ni Zubirán llegaron a funcionarios por virtud académica, ni prestancia oficial colgó a sus pechos la venera. Las dos posiciones se dan como secuencia de su historia de médicos y de su constante de ciudadanos. No están a discusión sus ejecutorias. La Academia se honesta con sus valores fijos; el favor y el disfavor del mundo son para ella meramente incidentales. Ni el ruido de la fama vulgar y tramposa en el juego de las reputaciones, ni la prosapia linajuda de la clientela abren sus puertas; lo mismo da en la Academia el sabio oscuro que desprecia la gloria que el investigador inquieto por sojuzgarla.

El Dr. Martínez Báez, saludando en nombre de nuestro Instituto al Dr. Baz, por su eminente encargo, dijo: "No felicitamos a Baz por ser ministro sino al ministro por ser Baz".

Esta prolación arrogante y sencilla, como el juramento de un noble aragonés, encumbra con gallardía el merecimiento del cirujano ilustre, levanta